

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISCONARQSA SA

En la ciudad de Portoviejo de la Provincia de Manabí, a los trece días del mes de marzo de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía DISCONARQSA S.A en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Luz de América , siendo las 15H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora PARRAGA ZAMBRANO JOSSELYN DAYANA en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General señor ZAMBRANO GUERRERO TYRONE ATAHUALPA

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide al Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden: Los accionistas:

La señora PARRAGA ZAMBRANO JOSSELYN DAYANA propietaria del 25% de las acciones.

La señora REYES ZAMBRANO PAULA IRAIDA, propietaria del 25% de las acciones.

El señor ZAMBRANO GUERRERO TYRONE ATAHUALPA, propietario del 50% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado, en donde manifiesta que la compañía no obtuvo ningún ingreso durante el periodo contable.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18h30, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:

SRA. PARRAGA ZAMBRANO JOSSELYN DAYANA
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTAS
CC # 1314589688

ZAMBRANO GUERRERO TYRONE ATAHUALPA
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTAS
C.C # 1312038225